



CONCURSO NACIONAL DE POESÍA JOVEN

2021

RAFAEL CADENAS

CONVOCATORIA ABIERTA

15 de marzo al

15 de mayo de 2021

JURADO

María Antonieta Flores

Alexis Romero

Hernán Zamora

BASES

<https://lapoeteca.com>

<https://www.autoresvzlanos.com.ve/>

<http://blog.banesco.com>

CONVOCAN

 Autores Vzlanos

 Banesco
Credito



 Team Poetas

6º CONCURSO NACIONAL DE POESÍA JOVEN RAFAEL CADENAS 2021

Con los propósitos de incentivar la creación poética como forma de expresión creadora y canal de comunicación de los jóvenes con su entorno, apoyar el talento emergente y fomentar la lectura de poesía de escritores venezolanos, Autores Venezolanos, Banesco Banco Universal, Fundación La Poeteca y Team Poetero convocan a la sexta edición del **Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas**, que en este 2021 se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán participar venezolanos residenciados en Venezuela u otros países, cuyas edades estén comprendidas entre 18 y 30 años (cumplidos antes del 30 de mayo de 2021) y que no hayan sido merecedores de los tres primeros lugares de ediciones anteriores de este concurso.
2. Los participantes podrán presentar un (1) único poema inédito de su autoría en lengua española, de tema y métrica libres, que no haya sido antes publicado (entero ni en fragmentos) en libros físicos o digitales, tampoco en blogs o redes sociales y que no haya sido premiado anteriormente en un concurso ni esté a la espera del fallo de otro certamen o una editorial, en cuyo caso será descalificado.
3. El poema será presentado bajo seudónimo. Deberá ser remitido en fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos, con interlineado de 1,5 líneas. Tendrá una extensión mínima de 20 líneas y máximo 80 líneas (se entiende por línea el espacio que ocupa tanto un verso como las líneas en blanco que separan versos o estrofas: esto puede medirse en el programa Word en *Contar palabras* en la pestaña de *Herramientas*). Lo mismo aplicará para textos en prosa.
4. Los participantes deberán enviar un correo electrónico a concurso@autoresvzlanos.com.ve, indicando en el asunto: «6to Concurso Rafael Cadenas». El correo contendrá tres (3) archivos por separado con:
 - El poema en formato Word. El nombre de este archivo será el título del texto.
 - El poema en formato PDF. El nombre de este archivo será el título del texto.

- Una plica en formato Word cuyo nombre será la palabra «Plica» más el título del texto: «Plica . título». Esta plica debe contener obligatoriamente: título del poema, seudónimo, nombre legal del autor, nombre con el que suele firmar sus textos, ciudad y país de nacimiento, ciudad y país de residencia actual, correo electrónico, teléfono celular y/o fijo, dirección física vigente, breve reseña biográfica y una imagen nítida de la cédula de identidad venezolana del autor.

5. A su entrega, los poemas deberán estar concluidos. Bajo ninguna circunstancia el autor podrá hacer correcciones a los poemas premiados y finalistas a publicarse. Una vez enviado el poema no podrá repetirse el envío con correcciones.

6. El plazo de recepción de los poemas estará comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de mayo de 2021 a las 11:59 p.m., hora de Caracas. Sin ninguna excepción serán admitidos poemas recibidos fuera de estas fechas.

7. El veredicto se hará público durante la segunda quincena del mes de junio de 2021.

8. El jurado de esta edición está integrado por los poetas María Antonieta Flores, Alexis Romero y Hernán Zamora.

9. Se establecen los siguientes galardones:
 - 1ER PREMIO: \$ 200
 - 2DO PREMIO: \$ 100
 - 3ER PREMIO: \$ 50

Los tres poemas premiados y 27 finalistas serán publicados en una antología, para la cual los autores ceden especialmente el derecho de sus poemas, que igualmente podrán aparecer en otras publicaciones físicas y digitales con la debida autorización de los convocantes al Concurso. El jurado podrá otorgar menciones honoríficas entre los finalistas.

10. Presentarse a este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases, entendiéndose que el incumplimiento de una sola de ellas será suficiente para dejar fuera de concurso el poema presentado. La decisión del jurado será inapelable y el concurso no podrá declararse desierto.

